



SARTOR EVALÚA ACCIONES TRAS SUSPENSIÓN DE APORTES A FONDOS

La Administradora General de Fondos Sartor analiza la interposición de recursos contemplados en la ley, luego de que la Comisión para el Mercado Financiero suspendió a la AGF para realizar aportes a fondos por incumplimiento y deficiencias detectadas en su gestión.

En una declaración, la AGF dijo ayer estar en desacuerdo con los aspectos centrales de la resolución de la CMF.

La entidad fiscalizadora informó que los recursos de los fondos mutuos y de inversión públicos administrados por la AGF se encontraban invertidos en fondos de inversión privados que, a su vez, se destinaban a instrumentos de deuda no registrados, emitidos por personas vinculadas a los directores o accionistas mayoritarios de la sociedad administradora.

Sartor precisó que previo a la resolución, la Administradora ya había dado inicio a la ejecución de un plan propuesto a la autoridad para ajustar, a su interpretación, algunas operaciones de financiamiento y que corresponden a un porcentaje menor de los activos bajo su gestión.